

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Marqués de la Lealtad.

Don Javier Elio Garralda ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Lealtad, por cesión que del mismo le hace su tío, don Francisco Xavier Elio y de Gaztelu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—46.977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación la iniciación del expediente número 7811/005/2004, instruido por el Servicio Económico Administrativo de la Flotilla de Aeronaves.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Manuel Bóveda Lebrón, con D.N.I. 32.047.523, con último domicilio conocido en calle Agua, número 17, bajo 1.º (Málaga), la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: el interesado estuvo en situación de «licencia por asuntos propios» desde el 01/10/99 al 01/12/99, causando baja en la Armada el 2 de diciembre de 1999 por finalización de compromiso y estuvo percibiendo haberes durante esos meses cuando sólo le correspondía recibir los haberes del día 2 de diciembre y la paga extra correspondiente. Fecha de las nóminas del pago indebido: octubre, noviembre y diciembre de 1999.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 112,52 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo por los siguientes medios:

Metálico, en el Servicio Económico Administrativo Instructor.

Transferencia a BBVA 0182-3244-91-0204003154.

Talón nominativo a favor del Jefe del Servicio Económico Administrativo Instructor.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de diez días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para examinar el expediente original en el Servicio Económico Administrativo Instructor y para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes, que también podrán presentarse en cualquiera de los Regis-

tros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—Ignacio Sánchez de Toca Redondo, Jefe del Servicio Económico Administrativo de la Flotilla de Aeronaves.—46.658.

Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación la resolución de 10 de junio de 2003, de esta Dirección, recaída en el expediente número 2173/016/2001.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Juan Medina Fernández, con D.N.I. 53.443.039, con último domicilio conocido en c) La Plata, n.º 6, 2.º, Jerez de la Frontera (Cádiz), el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: el interesado causó baja en la Armada el día 9 de marzo de 1999; sin embargo, le fue abonada en su totalidad la nómina del referido mes.

Fecha de la nómina del pago indebido: Marzo de 1999.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 120,84 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el punto 5 de la Orden del Ministerio de Defensa 22/1991, he resuelto anular la nómina correspondiente al mes de marzo de 1999, en lo que afecta al importe y conceptos indicados anteriormente y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ciento veinte euros con ochenta y cinco céntimos (120,85) percibidas por el interesado.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, Calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—Por delegación del Ministro de Defensa (O.M. 4/1996, de 11 de enero BOE 16), Pedro Fernández Estalayo, Director de Asuntos Económicos de la Armada.—46.612.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente. Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
91928	1984	Nuevos Riegos el Progreso, S. A.	860,65
91995	1984	Bermarmol, S. A.	703,18
92031	1984	Kalthoff, Eva	601,01
92032	1984	Quintero, Juan Carlos	17.291,12
92035	1984	Ferrero Mondero, José	601,01
92036	1984	Juan Llopis, Nieves	450,76
92037	1984	Martínez Deltell, Emilia	450,76
92084	1984	Simón Gomis, Julia	901,52
92084	1984	Rodríguez Viguin, José	901,52
92100	1984	Juzgado de Instrucción número 2 de Elda	601,01
92174	1984	Hernández Francés, Ángeles	601,01
92175	1984	Membrive Trujillo, Emilia	601,01
92367	1984	Kasmi, Benamar	1.202,02
92418	1984	La Unión y el Fénix Español, S. A.	1.652,78
92421	1984	Roseby, Brian N.	601,01
92422	1984	Donally, John Peter	601,01
92423	1984	Peter Cottrell, John Eduard	601,01
92438	1984	Andre du Toit, Leslie	1.133,51